



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 56/2019
PROMOVENTE: DIVERSOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la Ciudad de México, a veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Javier Laynez Potisek**, instructor en el presente asunto con lo siguiente:

Constancia	Registro
Copia certificada de la resolución de cuatro de septiembre del año en curso, dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 128/2019-CA .	Sin registro

Documental recibida en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente; para que surta efectos legales, la copia certificada de la resolución de cuenta, dictada por la Primera Sala de este Alto Tribunal en el recurso de reclamación **128/2019-CA**, en el que se confirmó el auto recurrido de diecisiete de junio de dos mil diecinueve, emitido en el presente asunto, por tanto, **se ordena archivar este expediente como asunto concluido.**

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Javier Laynez Potisek**, instructor en el presente asunto, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.